

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES. — Se suscribe en esta ciudad en la redacción del mismo y casa de D. Antonio Gallon: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon. — Precio 24 rs. al año y 6 por trimestre franco de porte.

Pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago.

(Conclusion.)

Pero ¿qué pasó en aquel día memorable? Sin duda deseais saber algunos pormenores: pues he tenido la dicha de ser testigo de aquel acto solemne. Oh! sería preciso haberlo presenciado para que sintierais las tiernas emociones que yo he sentido. Nunca se borrará de mi memoria el día 8 de Diciembre de 1854. Ciento noventa y seis entre cardenales, arzobispos y obispos bajábamos procesionalmente con el Papa á la cabeza, desde el palacio Vaticano á la grandiosa Basílica de San Pedro, que es el primer templo del mundo, bajábamos cantando la Letanía de los Santos. Colocados en nuestros respectivos asientos, todos fuimos por orden á be-

sar la mano del sucesor de San Pedro, reconociendo así su primacía, la superioridad que Dios le ha dado constituyéndole Cabeza de la Iglesia. Comenzó en seguida la misa de Pontifical que celebraba el Papa, y después de cantado el Evangelio en latín y en griego para significar la unidad de las dos Iglesias, griega y latina, bajo un solo Pastor, como lo mandó Jesucristo, el cardenal mas antiguo y los dos arzobispos mas antiguos tambien, uno del rito griego y otro del latino, se acercaron al trono pontificio pidiendo á nombre de la Iglesia universal la definicion dogmática del misterio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María. El Papa contestó que se implorasen de nuevo las luces del Espíritu Santo: y al entonarse el himno de la Iglesia *Veni Creator*, todos los respondientes como si fueran

el mundo incluído resonar las bóvedas de aquel templo con tan tierna plegaria: un gran número de entre las cincuenta mil personas que se hallaban presentes, tomaron parte en la pública oración. Aquel momento fué sublime.

El Papa en seguida comenzó á leer el decreto de la definición. Lágrimas de ternura surcan sus mejillas, y su conmoción profunda hace que apenas pueda articular. Todos nos conmovimos también, y las lágrimas humedecían nuestros párpados. Se repuso al fin el Santo Padre y acabó de leer con voz entera, aunque hondamente afectado, el decreto que decía así:

«En honor de la Santísima é indivisible Trinidad, en honra y gloria de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la fé católica y aumento de la religion cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y con la Nuestra, declaramos, pronunciamos y definimos, que la doctrina de que la Bienaventurada Virgen María en el primer instante de su Concepcion fué por una gracia y privilegio singular de Dios Omnipotente preservada y libre de toda mancha de culpa original por los méritos de Jesucristo Salvador del género humano, es una doctrina revelada por Dios, y que debe ser creída por todos los fieles firme y constantemente. Por lo cual, si alguno, lo que Dios no permita, tuviere la presuncion de sentir en su interior de otra mane-

ra que lo definido por Nos, según se entienda que condenado por su propio juicio ha padecido naufragio en la fé y ha desertado de la unidad de la Iglesia, y además queda de hecho sujeto á las penas canónicas si tuviese la osadía de manifestar de palabra, ó por escrito, ó de otra manera exterior, lo que siente interiormente.»

Ved aquí el decreto de la definición. Pedro ha hablado por la boca de Pio IX que ha sido en esta ocasion la lengua de la Iglesia universal; la causa está terminada. El cardenal y los dos arzobispos mas antiguos se acercaron de nuevo á Su Santidad para darle las gracias en nombre de toda la Iglesia. Concluida la misa, se cantó el *Te Deum* por todos los obispos y los millares de eclesiásticos y legos que sabian este himno de San Ambrosio. Las voces que en las bóvedas de aquel inmenso templo resonaban de las naciones de las cinco partes del mundo, que tenían allí sus representantes, parecían una aclamacion que subía de la Iglesia de la tierra á la Iglesia del cielo, que estaba en espectacion de aquel acto sublime para glorificar también arriba á la Emperatriz de los cielos y de la tierra. ¡Oh! sin duda en aquellos momentos estaban fijas las miradas de los habitantes de la Jerusalén celestial sobre el templo de San Pedro. La coronacion de una imágen de la Virgen, terminó el acto. El cañon del castillo de Sant-Angelo, la grandiosa iluminacion de la fachada y de la inmensa

cúpula de la basílica, y de los demás templos, la de todas las casas de Roma vinieron á dar realce á la festividad de aquel dia memorable.

Os he indicado ya las razones en que se ha fundado la Iglesia, para declarar al fin que es un dogma de fé, que la Virgen María no contrajo el pecado original. Os voy á manifestar tambien la conveniencia y oportunidad de esta definicion. Dejando á un lado la necesidad de satisfacer los deseos de la Iglesia tan universalmente manifestados, os diré que esa definicion es la condenacion solemne de la grande heregia de nuestro siglo; heregia que consiste en la insensata divinizacion del hombre, en la idea absurda de que el hombre no está corrompido, sino que es santo y perfecto por naturaleza, que todos sus instintos son buenos y divinos, y que si hoy aparece miserable y degradado, este mal procede de las instituciones sociales, á saber: la religion, el gobierno, la familia, y el derecho de propiedad. Haced que desaparezcan esas viejas instituciones, dicen con insensato orgullo los nuevos maestros del mundo, haced que los hombres se olviden enteramente de Dios y de la otra vida, que desaparezca toda autoridad, que no haya familia ni derecho de propiedad, y vereis alzarse una sociedad nueva en que todos seremos felices: la tierra será el Paraíso, el hombre será entonces completamente libre, y esa libertad será su vida, su aliento, su ventura. De aqui ese continuo hablar nos de los futuros destinos de

la humanidad, de una felicidad que esos hombres ven venir en su imaginacion delirante.

El origen de esos funestos desvarios está en no querer reconocer un pecado original con sus tristes consecuencias que han pesado y pesarán siempre sobre los hijos de Adán: es un sueño, un lamentable extravío buscar la felicidad porque anhela nuestro corazon en esta tierra maldecida por Dios desde un principio en pena de un gran pecado. Despues de gozar de todos los bienes terrenales, siempre nos será preciso esclamar con Salomon: *Vanidad de vanidades y todo es vanidad.* Pues bien; la definicion de que María es la escepcion de la ley general, que ella sola por un especial privilegio fué preservada de la corrupcion que traemos de nuestro origen, es al mismo tiempo la declaracion de que todos los demás hombres estamos corrompidos y degradados, que nuestros instintos, lejos de ser todos buenos y divinos, son frecuentemente perversos y que deben ser refrenados por la razon. Un acto de fé en el misterio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen es tambien una confesion de nuestra corrupcion y miseria. Ved aqui la oportunidad y conveniencia de la definicion en unos tiempos en que aquellas ideas absurdas que os he indicado, bullen en tantas cabezas enfermas, en tantos hombres que, reputándose por sabios, han dado en la locura de hacernos creer que cada uno de nosotros es un Dios, que no debe someterse á

la autotomía del mundo.

Otra convenientia estaba en la demostracion pública en aquella ocasion hizo la Iglesia católica de que todavia tiene vida, á pesar de que sus enemigos dicen arrogante- mente que está muerta. ¿Con que no tiene vida una sociedad religio- sa cuyos principales representantes acuden á Roma para reconocer la soberanía de su Gefe y acatar su decision sobre un punto que no es- taba aun resuelto? Aquella reunion de obispos de todas las partes del mundo ¿no significaba nada sobre la vida de la Iglesia? La unidad de pensamiento con su Gefe ¿es por ventura señal de disolucion y de muerte? ¡Ah! No lo dudéis: la Igle- sia católica dió en aquella ocasion solemne una señal de vida que no puede dar ninguna religion falsa.

Preciso es confesar, sin embargo, que en todos los puntos de la tier- ra se la combate, y que de un si- glo á esta parte esa lucha ha sido mas encarnizada que nunca. El es- píritu del error se ha desencade- nado de una manera espantosa: to- dos los días están saliendo de la prensa mil periódicos, mil novelas, mil libros de todas clases que lle- van el veneno hasta las mas hu- mildes chozas: en las conversacio- nes hay hombres tan ciegos, tan desalentados que hacen alarde de su impiedad burlándose de lo mas santo. El combate de las dos ciu- dades del bien y del mal, de la luz y de las tinieblas, que en el lengua- ge bíblico son llamadas ciudad de Dios y ciudad del diablo, Jerusalem

y Babilonia, se ha generalizado en el mundo. ¿Cuál será el éxito de esta lucha gigantesca de los espíritus? El cristiano confia en la palabra del que no pudo engañarse cuando dijo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y no prevalecerán contra ella las puer- tas del infierno:* pero que tambien dijo que habia de llegar un tiempo en que se levantarían muchos fal- sos profetas, que seducirían, si fue- se posible, hasta á los escogidos: un tiempo en que, segun la expresion del Apóstol, los hombres no sufri- rian la verdad, sino que multipli- carian para sí los maestros tenien- do comen en los oídos, que los cer- rarian á la verdad y se converti- rian á las fábulas. Yo no diré que haya llegado el mundo á estos tiem- pos peligrosos que estan anuncia- dos repetidas veces en las Sagradas Letras; pero sí dire que la seduc- cion cunde, que la inmoralidad se propaga de una manera alarmante, que la fé se amortigua en unos, se estingue en otros; que al oro y al placer se sacrifica todo, el honor, la conciencia, la religion.

¿Y qué debéis hacer en esta tris- te situacion del mundo los que con- servais como yo en vuestros cora- zones el fuego sagrado de la fé? Mi- rarla como el mayor tesoro, aumen- tarla, guardarla cuidadosamente en vosotros y en vuestras familias, ale- jando de vuestras casas la peste de los malos libros, cerrando los oídos á la seduccion, y recordando fre- cuentemente, para libertaros de ella, que no hay mas maestros de la

verdad en religion y moral que los enviados por Nuestro Señor Jesucristo á disipar la tinieblas del mundo, cuando dijo: *Id y enseñad á todas las gentes: hé aqui que yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos: el que creyere, se salvará, y el que no creyere, se condenará.*

En las malas conversaciones, como decía el Apóstol, *corrompen las buenas costumbres*, ¿qué no hará un escrito perverso que se lee y se relee? El que ama el peligro, ha dicho el Espíritu Santo, perecerá en él. No os lisongeéis, pues, de que seréis bastante fuertes para no dejaros seducir; no tentéis á Dios. La fé es un don suyo que él retira á veces en justo castigo de nuestra temeridad y secreto orgullo. El aire de conviccion con que suelen hablar los enemigos de nuestra fé, llegando á tomar á veces un tono como de inspirados, comenzaría á turbaros y á introducir la vacilacion: el corazon inclinado al mal á consecuencia de una culpa primitiva, de que nosotros no fuimos preservados como María, la concupiscencia, este fondo de corrupcion, esta propension á lo malo, que aun despues de borrada la culpa por el bautismo queda en nosotros como una señal de nuestra caída, toma entonces una parte muy activa: el amor á la singularidad, el deseo de sacudir todo yugo, el grito de las pasiones que pugnan por desencadenarse, aumentarían vuestras dudas, y que no os arrastrasen decididamente una negacion resuelta

de las verdades de nuestra religion. Así se obra todos los dias en muchos incautos tan funesta mudanza. ¡Juicios terribles del Señor! El misterio de iniquidad, que comenzó por una curiosidad reprehensible, viene á terminar en el escepticismo ó en la incredulidad mas repugnante y desconsoladora. Porque en esa lucha temeraria del espíritu del mal contra el bien, á la cual os esponéis, las cosas desgraciadamente no son iguales: nuestra concupiscencia entra como aliada con el espíritu del error, y solo nos sostiene la gracia de Jesucristo, que es un don voluntario de su parte, y que retira á los temerarios, á los que buscan el peligro.

Otro consejo os daré. El cristiano debe, en estos tiempos particularmente, revestirse de fortaleza y aparecer lo que es. *El que me confesare delante de los hombres*, dijo Jesucristo, *Yo tambien le confesare delante de mi Padre; y el que me negare delante de los hombres, Yo tambien le negare en presencia de mi Padre que está en los cielos.* No os avergonceis, pues, del Evangelio, porque es la virtud de Dios para todo el que cree: cumplid sencillamente todos los deberes religiosos, sin que os detengan los respetos humanos. El mundo os dará acaso calificaciones tan odiosas como injustas. Dejad bailar á un mundo reprobado, cuya figura pasará como una sombra, y seguid si perturbaros el único camino que guia al cielo. En el fin dirán los hijos de este siglo á despecho suyo, y con

un arrepentimiento tardío, lo que ya está registrado en los sagrados libros *ergo erravimus* «luego hemos errado, y no nos alumbró la luz de la verdad. Nosotros insensatos pensábamos que la vida de aquellos era una locura, y su fin sin honor; ved ahora cómo son contados entre los hijos de Dios, y les ha cabido la dichosa suerte de los Santos.» Despreciad, pues, las burlas del mundo; ¿Cuándo no ha reservado el mundo sus burlas para los que han querido vivir piadosamente en Jesucristo? También el Señor en la muerte de los impíos se reirá y se burlará de ellos.

Considerad vuestra vocación, amados hijos nuestros, y sed fieles á ella. Velad y orad; que la oración es como la fragua donde el alma del cristiano adquiere el temple necesario para vencer todos los obstáculos que se opongan á nuestra salvación; pero orad por la mediación poderosa de la Madre de Dios. Pedidla que presente Ella vuestras supplicas á su Hijo, que nada puede negar á la que tiene una especie de omnipotencia suplicante como han dicho los Santos. Ella es el canal por donde descenden todas las gracias á la tierra. El reino de Dios, dicen los Doctores de la Iglesia, consiste en justicia y en misericordia: Jesucristo ha reservado para sí el hacer justicia, por que volverá algún día como Juez inexorable; y á su bendita Madre ha concedido el ser Reina de la misericordia; no puede contenerla en su pecho esta Virgen clementísima, y como para

desahogarse desea con ansia derramarla sobre los que la invocan. Es tan buena, que pediría la salvación del mismo Lucifer, si Lucifer fuese capaz de deponer su orgullo y arrodillarse á las plantas de la Señora.

Dirijios, pues, á ella confiadamente; pedidla gracias para vosotros y para los que andan extraviados, y conseguireis que vuelvan al verdadero camino. Todos los días se están obrando para consuelo de la Iglesia esas conversaciones de infelices que vivian abismados en el pecado; y son debidas sin duda á la solicitud de tan tierna Madre. Acudid, pues, á Ella en todas las necesidades y peligros; si estais enfermos, salud es; si atribulados, consuelo es; si sois flacos, fortaleza es; si las tempestades de las pasiones amenazan sumerjiros, María es la benigna estrella de este mar borrascoso; si el peso de los pecados os abrumba, María es el amparo de los pecadores; si la antigua serpiente pretende devoraros, invocad á María y quebrantará su cabeza. Mirad siempre en medio de las agitadas olas del mar borrascoso del mundo á esa estrella de consuelo y por ella entrareis ilesos en el puerto de la feliz eternidad.

Con esta ocasion os damos nuestra bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. En nuestro palacio de Santia á 21 de Noviembre de 1855. MIGUEL, Arzobispo. — Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor Dr. Fernando Blanco, Secretari

Encargamos que en el día 8 de Diciembre, aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada, se celebre en todas las parroquias y conventos esta festividad con la mayor solemnidad posible, teniendo espuesto durante la misa por lo menos; y concedemos 80 dias de indulgencia á los que asistan devotamente á ella, orando por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Mandamos que esta nuestra Pastoral se lea en el mismo dia al ofertorio de la misa, si no hay sermón; y si lo hubiere, los párrocos elegirán otro dia festivo para su lectura.

LITURGIA.

ARTICULO 17.

(Continuacion.)

Seu (ut ait in suis adnotationibus Illustrissimus et Reverendissimus D. Aloysius Gardellini Sub-Promotor Fidei, et S. Rit. Congregationis Assessor) S. C. non respondit, sed satius duxit ampliare iudicium, remque maturiori examini sublicere, tum quia non infimæ, imo summæ auctoritatis Scriptores (quos inter principem locum tenet Benedictus XIV, quem certe latere

nequibat, decretum anni 1741, cuius eius opus de Sacrificio Missæ latine redditum recusum Romæ fuerit multo post, scilicet anno 1749) contrariam sententiam et tuentur, et pluribus rationibus sustinent, tum etiam, quia non una, eademque est apud omnes Ecclesias, et Sacerdotes consuetudo. Expectandum est igitur (subdit) novum S. C. Decretum (quod usque modo non apparuit).

Nota. Prædicta Ferdinandi Teltami assertio, de habendo ut apocripho Decret. S. R. C. noc obligent, ni si directe, vel indirecte, expresse, vel tacite approbata sint à Summo Pontifice; sed Benedictus XIV (qui eo tempore regnabat) præcitatum Decretum nullo modo approbavit, cum costet, post emanationem huiusmodi Decreti, ibi de Fidelium Communionem contenta in suo Tractatu de Sacrificio Missæ latine reddito reprohasse.

Nullius momenti restat dicenda eorum opinio, qui in Missis Defunctorum prohibitan etiam volunt renovationem, aut meram consumptionem Sanctissimi Sacramenti, imo et aperitionem Tabernaculi, cum circa ista omnia nunquam noscatur motam fuisse quæstionem, nec aliquis inveniatur in rebus liturgicis vel leviter versatus, qui hoc inficietur.

(Continuará)

Habiendo creído algunos señores eclesiásticos que el remitido que insertamos en el Boletín núm. 166, terminante á las funciones religiosas habidas en La Bañeza por la desaparición del cólera morbo, les infería alguna ofensa en razón del celo particular que atribuye á alguno, cumple á nuestro deber manifestar que el clero todo de dicha villa correspondió durante la epidemia á su evangélica misión y que S. S. I. está muy satisfecho porque todos sus individuos desplegaron el celo y solicitud que las respectivas circunstancias de cada uno exigieron.

Debemos asimismo consignar que fué enteramente popular la novena á N. P. Jesus Nazareno contribuyendo todos los habitantes á su brillo y solemnidad.

ANUNCIOS

PENSAMIENTOS MÉDICOS

Y

PROFESION DE FÉ MÉDICA

DEL LICENCIADO

DON MANUEL OTERO VAZQUEZ,

COLEGIAL INTERNO QUE FUE

DEL

colegio nacional de medicina y cirugía de San Carlos de Madrid.

Esta importante obra, está escrita al alcance de toda clase de per-

sonas y es muy útil para todos aunque no pertenezcan al estudio de dichas facultades.

Se halla de venta en la Imprenta de este Boletín, á 5 rs. y casa de D. Francisco Otero.

SERMONES.

Don Félix Lázaro García que anunció en el núm. 24 del *Semanario Cristiano y Literario* que ha publicado en Segovia, la obra predicable que se disponía á dar á luz con el título del *Sacerdote Evangélico ó sea, Archivo de Predicadores* compuesta de seis tomos, suspendiendo por ahora la publicación de los primeros, va á dar á luz el sexto que contiene sermones para Octavas, Novenarios y Triduos: para todo el mes de María ó Flores de Mayo: y sobre cada versículo del *Miserere* en atención á los muchos que desean tener los sermones para el mes de Mayo. Se repartirá este tomo en todo el mes de Abril de 1856 y su precio como se anunció en el *Semanario* será á 24 rs. en Segovia y 26 rs. franco de porte para los que se suscriban á toda la obra y 28 rs. y 30 para los que se suscriban al tomo suelto. Se hará la suscripción en carta franca al autor párroco de la de Sta. Eulalia de Segovia y no se hará el abono hasta que se haya hecho la publicación.